

## **Lompoc Public Library System**

### **Política de Donación**

Financiado por el dinero de los impuestos de la ciudad, el condado y el estado, el Sistema de Bibliotecas Públicas de Lompoc depende del apoyo voluntario y la asistencia de la comunidad para mejorar los servicios bibliotecarios. La biblioteca fomenta y agradece las donaciones de todo tipo. El Director de la Biblioteca trabaja con dos organizaciones sin fines de lucro 501 (c) (3) que están autorizadas para apoyar a las bibliotecas mediante el desarrollo e implementación de donaciones de todo tipo para proporcionar fondos complementarios a la comunidad bibliotecaria. Estas dos organizaciones son los Friends of the Lompoc Public Library, comúnmente llamados los Friends, y la Fundación de Bibliotecas del Distrito de Lompoc, comúnmente llamada Fundación de la Biblioteca.

Los Friends y la Fundación de la Biblioteca también ayudan a la administración de la biblioteca a proporcionar ideas para proyectos especiales, programas, equipos y necesidades de colección que se beneficiarían del apoyo privado. Dentro de las pautas que siguen, la biblioteca trabaja con los Friends y la Fundación de la Biblioteca para recibir donaciones.

#### **Contribution of Materials**

Todos los libros, materiales, artículos de propiedad personal, muebles y equipos donados a la biblioteca se convierten en propiedad exclusiva de la biblioteca (propiedad pública). Todas las donaciones son irrevocables. La biblioteca determinará la mejor manera de utilizar, manipular, archivar o exhibir cualquier artículo de acuerdo con las normas y prácticas de la biblioteca y de acuerdo con los requisitos legales establecidos para la eliminación de "Propiedad Pública". Los donantes son responsables de transportar los artículos a la biblioteca. No se pueden imponer condiciones a la biblioteca en su aceptación de cualquier regalo o donación.

#### **Libros**

La biblioteca acepta libros en buenas condiciones. Los artículos que se consideren inadecuados para la colección de la biblioteca se entregarán a los Amigos de la Biblioteca Pública de Lompoc para que los utilicen en proyectos de recaudación de fondos de la biblioteca.

#### **Otros Materiales**

Se aceptan revistas mensuales de no más de tres meses atrás. También se aceptan CD, DVD y discos de vinilo en buenas condiciones.

## **Equipo**

Se agradecen las donaciones de equipo si el artículo satisface una necesidad definida o se considera necesario para el desarrollo de un programa o el establecimiento de una colección.

## **Propiedad Personal**

Los objetos de arte, los retratos, las antigüedades y los objetos de calidad museística se consideran para su aceptación caso por caso. Si se acepta, la biblioteca no puede garantizar la exhibición permanente o la propiedad de un artículo.

## **Los Bienes Raíces**

Los regalos de bienes raíces se alientan, pero se consideran para su aceptación caso por caso. Sin una fuente garantizada de apoyo monetario, la biblioteca no puede asegurar la propiedad permanente de la biblioteca de los bienes raíces donados. Se insta al donante a que organice una fuente segura de financiación de las operaciones y el mantenimiento, o la biblioteca conserva la opción de distribuir los bienes inmuebles en beneficio de la biblioteca.

## **Contribuciones Monetarias**

Las donaciones monetarias son muy bienvenidas por parte de la biblioteca. Las donaciones se pueden hacer para la compra de materiales de la biblioteca o para apoyar operaciones, programas o mejorar las instalaciones. La biblioteca se reserva el derecho de rechazar una donación monetaria si las condiciones de la donación se consideran inadecuadas o inapropiadas para la biblioteca.

Los regalos monetarios son bienvenidos de individuos, empresas / corporaciones, organizaciones sin fines de lucro / con fines de lucro, y otras entidades. Se alienta a los empleadores a que concedan regalos. Los regalos de valores recibidos por la biblioteca se venderán tan pronto como sea posible al tipo de mercado, y los ingresos se utilizarán según se considere mejor para las necesidades de la biblioteca.

## **Memoriales/Honorarios/Legados**

Se fomentan las donaciones hechas para honrar a una persona o un evento.

## **Legados y Dotaciones**

Las dotaciones para proporcionar apoyo continuo a programas, colecciones o mejoras en las instalaciones son bienvenidas. La información y los programas especiales de donaciones están disponibles a través de la Fundación de la Biblioteca; por ejemplo, fideicomisos benéficos remanentes, fideicomisos benéficos principales, fondos asesorados por donantes, opciones de seguro, etcétera.

## **Programas**

Las donaciones monetarias de todo tipo pueden dedicarse al apoyo del programa.

## **El Reconocimiento**

Todas las donaciones monetarias para las que el donante no solicite el anonimato serán reconocidas por el Director de la Biblioteca con una carta de agradecimiento. La biblioteca no puede proporcionar evaluaciones. Es responsabilidad del donante asignar un valor monetario al regalo con fines fiscales. Por un regalo monetario entregado en memoria, tributo, legado, o en reconocimiento de alguien, se enviará una carta a la persona o familia de la persona que sea honrada.

## **Contribución del Benefactor**

Las donaciones de tal magnitud que cambian el curso de los servicios bibliotecarios pueden ser consideradas para los privilegios de nombre caso por caso.